Las causas de la corrupción: un estudio comparado*

*Por Ignacio Labaqui***

Resumen

La cuestión central de este artículo es por qué en algunos países la corrupción está más extendida que en otros.Para ello, tras efectuar una revisión de la literatura sobre corrupción se realiza un análisis multivariado de regresión con el método de mínimos cuadrados, para una muestra de 107 países. El artículo concluye que la corrupción es una función del nivel de desarrollo, la libertad económica y la calidad de la democracia. Un mayor desarrollo y una mayor libertad económica inhiben los niveles de corrupción. En el caso de la democracia la relación no es lineal. Las democracias débilmente institucionalizadas presentan una mayor corrupción que algunos autoritarismos. A la vez, la introducción de una variable de con-

* El presente trabajo fue realizado en el marco de una investigación más amplia realizada en la marco del Programa "La Deuda Social Argentina" en el Instituto de Integración del Saber de la Universidad Católica Argentina. Deseo agradecer particularmente a Carlos Gervasoni por su asesoramiento en temas estadísticos; a Alejandro Estévez quien supervisó esta investigación, y a Diana Tussie quien, aunque no estuvo ligada a esta investigación, me alentó fuertemente a presentar sus resultados en el VI Congreso de la S.A.A.P. Como es usual, los errores son propios.

** Master of Science in Sociology (London School of Economics, 2000). Licenciado en Ciencias Políticas con especialización en Relaciones Internacionales (Universidad Católica Argentina, 1998). Investigador del Programa de Instituciones Económicas Internacionales (FLACSO-Argentina). Profesor Asistente de la cátedra "América Latina en la Política Internacional" (Ciencias Políticas - UCA). Correo electrónico: Hipervínculo "mailto:ilabaqui@flacso.org.ar".

trol geográfico-cultural refuerza esta conclusión mostrando que aquellas regiones que transitaron recientemente hacia la democracia y al mercado muestran una peor calificación en el índice de corrupción.

Introducción

Durante los '90 se produjo en el mundo una verdadera erupción de la corrupción. Tanto en países en desarro llo como países industrializados se sucedieron numerosos escándalos, que alcanzaron, en algunas ocasiones, a las más altas figuras del espectro político. En América Latina dos presidentes fueron destituidos acusados de cargos de corrupción, en tanto que un tercero fue acusado de haber obtenido financiamiento por parte del narcotráfico. Varios jefes de Estado de la región fueron objeto de acusaciones serias en esta materia. La corrupción, sin embargo, no estuvo circunscripta a América Latina y mucho menos al mundo en desarrollo. El operativo *Mani Puliti* puso al descubierto en Italia las conexiones entre la clase política y la mafia, que involucraron ex primeros ministros y a dirigentes de los principales partidos políticos. También vale la pena recordar las denuncias por desvíos de fondos contra el ex canciller alemán Helmut Kohl, así como también el suicidio de un ex primer ministro francés a comienzos de 1990, fruto de las sospechas de haber cometido ilícitos durante su gestión. Todo esto nos recuerda que la corrupción está lejos de ser un problema del hemisferio Sur.

La relevancia cobrada por este tema atrajo en los últimos años una mayor atención de parte de los organismos multilaterales de crédito. Particularmente, hechos como los problemas experimentados en su transición al mercado en los ex países comunistas, y más recientemente, la crisis financiera del sudeste asiático de 1997 llevaron a que el FMI y el Banco Mundial dedicarán una mayor preocupación por el tema de la corrupción, incorporando a su agenda enfatizando la cuestión de la así lla-

mada *good governance*[1], como una forma de poner freno al "capitalismo de amigos" o *crony capitalism*.

La importancia que ha adquirido la corrupción tanto en la agenda doméstica como en la agenda global tras el final de la Guerra Fría, ha llevado a actores públicos y privados de diversas partes del globo a buscar respuestas coordinadas para lidiar con esta calamidad de características trasnacionales. Ello se tradujo en iniciativas tales como la creación de la organización no gubernamental Transparencia Internacional, con el auspicio del Banco Mundial y de organizaciones de la sociedad civil interesadas en combatir la corrupción. Por otro lado, a nivel gubernamental se firmaron varias convenciones que sentaron las bases para la creación de un verdadero marco jurídico internacional en la materia. Entre ellas cabe citar la Convención firmada en el seno de la OCDE y la Convención, que a nivel regional, suscribieron los países de la OEA.

Paradójicamente, el auge de la corrupción tuvo lugar en un período durante el cual se registró una cantidad numerosa de transiciones desde el autoritarismo hacia la democracia, y en el cual un número no menor de países adoptó reformas orientadas hacia el mercado. Es por ello que resulta relevante preguntarse por las causas que llevan a que en algunas sociedades la corrupción se halla más extendida que en otras. El presente trabajo apunta justamente a responder este interrogante y más en particular analizar la influencia de la democracia y las políticas económicas sobre la corrupción.

1. Aunque el término *governance* no es nuevo, es cada vez más utilizado por los organismos multilaterales de crédito. Para los mismos la así llamada *good governance* abarca asegurar el estado de derecho, respetar la propiedad privada, controlar la corrupción y el crimen, y promover la *accountability* y la participación (Hunter, 2000).

Relevancia del Problema

¿Por qué estudiar las causas de la corrupción? ¿Es realmente la misma un problema? Aunque la respuesta a estas preguntas pueda parecer un tanto obvia, ha sido objeto de un amplio debate entre los cientistas sociales que se remonta a la década del 60. Autores como Samuel Huntington, Nathaniel Leff y John Girling, han señalado que bajo ciertas circunstancias la corrupción genera efectos benéficos para la sociedad. Entre los beneficios que supuestamente genera la corrupción suelen señalarse los siguientes:

a. la corrupción permite una mayor movilidad social en sociedades rígidamente estratificadas (Girling, 1997);

b. la corrupción puede promover la eficiencia en la medida que en sociedades altamente reguladas, los empresarios compiten, mediante el pago de sobornos, por bienes escasos tales como contratos gubernamentales, divisas, licencias de importación, etcétera (Huntington, 1998; Girling, 1997);

c. la corrupción puede disminuir la violencia política. Por ejemplo, un arreglo entre elites por el cual se reparte el acceso a los recursos del Estado puede servir para disminuir la violencia política.

Sin embargo, en los últimos años, este tipo de argumentaciones han sido desacreditadas por diversos autores que han puesto sobre el tapete los efectos nocivos de la corrupción. En este sentido, trabajos recientes muestran que la corrupción produce efectos negativos a nivel económico político y social. En materia económica, los trabajos de Paolo Mauro (1995 y 1996) muestran que la corrupción incide negativamente sobre la tasa de crecimiento de un país, en la medida que reduce el nivel de inversión. La evidencia empírica presentada por Mauro muestra que una mejora de un desvío estándar en el Índice de Corrupción que elabora *Political Risk Services* se halla asociada con un aumento de la inversión de casi 3 puntos porcentuales del PBI. Mauro atribuye esto a que la corrupción actúa como una suerte de impuesto que disminuye los incentivos para la inver-

sión. A su vez, el autor también sostiene que la corrupción tiene un impacto negativo sobre la tasa de crecimiento por sus efectos sobre la estructura del gasto público. En este sentido, la corrupción reduce la prioridad de la inversión en áreas como salud o educación en la medida que las oportunidades de obtener sobornos son menores que en otras áreas como, por ejemplo, las obras públicas. Una baja inversión en educación está a su vez asociada, con bajas tasas de crecimiento.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997) observa a su vez, que entre otras consecuencias, la corrupción genera incertidumbre en la esfera económica lo cual se traduce en una orientación cortoplacista en el comportamiento de las empresas. El argumento del PNUD es coincidente con la idea weberiana según la cual, el capitalismo moderno industrial exige regulaciones predecibles con efectos calculables, y su aplicación por parte de una burocracia racional, esto es eficiente, y libre de ambigüedades. De otra forma, sostenía Weber, no había condiciones para el surgimiento del capitalismo racional moderno, sino de otras formas de capitalismo, asociadas a actividades ocasionales (Weber, 1978). Susan Rose-Ackerman (1996), por su parte, argumenta contra la supuesta eficacia generada por el pago de sobornos, afirmando que en los procesos de licitación viciados por sobornos, no necesariamente triunfa el oferente más eficiente, sino el más inescrupuloso. A la vez, señala, contra quienes equiparan a la corrupción como un fenómeno de mercado, que los arreglos corruptos no tienen valor ante los tribunales.

A nivel social, Gupta, Davoodi y Alonso-Terme (1998), han mostrado mediante el uso de datos de una amplia muestra de países que el empeoramiento en un desvío estándar en el índice de corrupción de *Political Risk Services* se halla asociado con un crecimiento en el índice de Gini de 4,4 puntos, mostrando así un claro efecto negativo de la corrupción sobre la desigualdad en la distribución del ingreso. A la vez, la evidencia presentada revela que la corrupción también se halla positivamente asociada con un crecimiento de la pobreza. El

impacto de la corrupción sobre la pobreza y la desigualdad tendría lugar a través de dos canales fundamentales: la disminución de la tasa de crecimiento económico, necesario para la reducción de la pobreza, y la evasión fiscal que incide en forma negativa sobre la masa de recursos destinados a políticas sociales.

A nivel político los efectos de la corrupción son también profundamente perjudiciales. Por un lado, la corrupción subvierte las habilidades de políticos y funcionarios públicos. De acuerdo a Della Porta y Vanucci (1998:71): *Political corruption has specific consequences on the political class, the way in which political careers evolve, the capabilities required of a politician who participates systematically in corrupt exchange, the motivations that push individuals in politics*.

La consecuencia natural de este proceso es el surgimiento de los "políticos de negocios" es decir aquéllos con las habilidades necesarias para desenvolverse en un sistema corrupto. La eficiencia y el mérito dejan lugar a la lealtad, el pragmatismo, las habilidades de *networking*, y por encima de todo, a la falta absoluta de escrúpulos. Por otro lado no debe dejarse de lado el potencial efecto deslegitimador que la corrupción puede jugar en las democracias, creando las condiciones necesarias para una crisis de representatividad, una crisis del régimen político o el surgimiento de líderes populistas.

El estudio de la corrupción

Las investigaciones académicas sobre la corrupción enfrentan un serio obstáculo surgido de la propia naturaleza del objeto de estudio. La corrupción, como es sabido, ocurre entre las sombras, en el secreto. Bien señalaba Lipmann la imposibilidad de escribir una "historia de la corrupción", señalando en cambio, que sólo era posible hacer una "historia sobre la exposición de la corrupción" (citado en Maingot, 1994). El carácter secreto y por ende difícilmente observable y mensu-

rable de la corrupción limitó durante buen tiempo los análisis a trabajos meramente especulativos. Theobald (1990:15) afirmaba al respecto: *there are no statistics on corruption, therefore, statements about its incidence are necessarily impressionistic, heavily influenced by its public profile in a given country or the extent to which is discussed in the press and is also a topic of everyday conversation.*

Estas limitaciones han sido parcialmente superadas. Las consultoras que se dedican al análisis de riesgo político comenzaron a construir índices de corrupción, elaborados en base a encuestas a inversores y empresarios. Por otro lado, debido a la relevancia que el tema de la corrupción cobró en los años 90 se creó la ONG Transparencia Internacional, que entre otras tareas, ha construido el Índice de Percepción de Corrupción. Éste se realiza en base a datos provenientes de encuestas, aunque amplía el rango de encuestados respecto de otros índices, al incluir, aparte de las opiniones de empresarios, encuestas de opinión pública. No hay dudas que el CPI (sigla en inglés del Índice de Percepción de Corrupción) no reporta el nivel real de corrupción que se registra en un país dado. Sin embargo, constituye una buena aproximación que salva las limitaciones antes señaladas. El CPI, más allá de las críticas, aparece como un indicador válido y confiable[2]. En definitiva, la labor de las consultoras privadas en un primer momento, y más recientemente de Transparencia Internacional, ha ampliado el rango de los estudios sobre corrupción. Ello ha facilitado la realización de estudios empíricos comparados acerca de las causas, las consecuencias y factores que favorecen la corrupción.

Otra dificultad para las investigaciones sobre esta temática surge de la definición del objeto de estudio. El siguiente párra-

2. No es este el lugar para efectuar una descripción detallada de la metodología usada por TI para construir el índice, algo que sí se hará en el informe final del presente trabajo.

fo tomado de Theobald ilustra (1990:1): *corruption* […] *proves to be an elusive and complex human phenomenon: in fact, the more one examines it, the more difficult it becomes to separate corruption from other forms of social exchange. The task of definition is not made easier by the fact that corruption, by its very nature, is inseparable from questions of public morality in general.*

Este autor clasifica las definiciones de corrupción de acuerdo al criterio utilizado para considerar una conducta como corrupta. En primer lugar encontramos a quienes definen a la corrupción basándose en la noción de la esfera pública: estas definiciones son fuertemente influenciadas por el tipo ideal weberiano de burocracia racional-legal. Por ejemplo Huntington define a la corrupción como *una desviación de la conducta de los funcionarios públicos, que se aparta de las normas establecidas para ponerse al servicio de los intereses privados* (Huntington, 1998: 63). En un segundo lugar hay quienes definen la corrupción en torno al concepto de interés público. De acuerdo a esta perspectiva la corrupción es un comportamiento contrario al interés público que involucra la subversión del interés público con el fin de servir fines privados. En tercer lugar, las definiciones basadas en la opinión pública tienen como fundamento lo que la sociedad considera como corrupto. Heidenheimmer (citado en Theobald, 1990), por ejemplo, distingue entre corrupción blanca, gris y negra, de acuerdo al grado de tolerancia de las masas y las elites hacia la corrupción. Finalmente, para las definiciones legalistas el comportamiento corrupto necesariamente involucra la comisión de un acto contrario a la ley.

Como puede apreciarse, hay consenso en que la corrupción se vincula a la confusión entre lo público y lo privado y que involucra comportamientos desviados. Sin embargo, transponiendo estos puntos, comienzan los disensos[3]. Cabe destacar a modo de ejemplo la cuestión de la legalidad vs. legitimidad. Usar

3. Para un análisis exhaustivo del debate sobre las definiciones de corrupción ver Theobald (1990), Johnston (1996) y Pritzl (2000).

como punto de referencia la licitud o no licitud de los actos reporta como beneficio tener una medida clara para definir qué es y qué no es un comportamiento corrupto. Sin embargo, hay comportamientos válidos desde la perspectiva legal pero que son percibidos por la opinión pública como actos de corrupción. Por ejemplo, puede ser legal que un legislador otorgue una pensión graciable a un pariente, y sin embargo la opinión pública puede visualizar esta acción como un hecho de corrupción. A los fines de este trabajo utilizaremos una definición amplia y entenderemos por corrupción el uso de recursos públicos para beneficio privado (Pritzl, 2000).

Las causas de la corrupción: perspectivas teóricas

La literatura sobreseñala cuatro causas principales de la corrupción: la cultura, el conflicto social, la estructura de incentivos que moldea las elecciones individuales y el grado de desarrollo. En primer lugar se encuentran quienes asignan un rol preponderante a la cultura. De acuerdo a esta visión, lo que en algunas culturas se percibe como comportamiento corrupto, en otras es tolerado. Los regalos a funcionarios públicos o las propinas son conductas típicas en algunas sociedades, que no las consideran como comportamientos ilegítimos. En la misma línea, otros autores señalan la importancia de variables tales como la influencia del pasado colonial británico ha sido señalada como un factor que favorece menores niveles de corrupción (Lipset y Salman Lenz, 2001) o aquellas teorías basadas en las diferencias culturales entre católicos y protestantes.

Por otro lado, hay quienes sostienen que el conflicto social como un factor que promueve la corrupción. De acuerdo a Merton las culturas que enfatizan el éxito económico como meta importante, pero que a la vez restringen el acceso a las oportunidades tendrán niveles de corrupción más elevados (en Maingot, 1994). Aquí se asume que debido a los obstáculos a la legítima movilidad social hay una propensión a recurrir a me-

didas "desviadas" para lograr metas socialmente valoradas (Lipset y Salman Lenz, 2001). También, siguiendo esta misma línea se ha argumentado que la heterogeneidad social aumenta la propensión a la corrupción. De acuerdo a esta línea, en la medida que en sociedades muy fragmentadas la política asume características pretorianas[4] (Huntington, 1998) y toma la forma de un juego de suma cero, el control de redes de clientela y de recursos políticos se vuelve fundamental, y ello favorece a la emergencia de elevados niveles de corrupción.

En tercer lugar, la literatura sobre corrupción suele señalar al nivel de desarrollo como un factor relevante a la hora de explicar las diferencias en materia de corrupción entre países. La corrupción se halla ligada a la falta de una burocracia profesional y eficiente. La misma requiere una economía moderna y un sistema estable de impuestos (Weber, 1978). En consecuencia, la corrupción está vinculada a la incapacidad de recaudar impuestos suficientes como para pagar en forma adecuada a los servidores públicos (Theobald, 1990). Los países en desarrollo enfrentan de esta forma un círculo vicioso: la incapacidad de recaudar impuestos debilita las capacidades administrativas del Estado, lo cual a su vez debilita la capacidad recaudatoria del Estado. Asimismo, otros factores propios del subdesarrollo que contribuyen a agravar el problema de la corrupción son la inestabilidad institucional presente en el sector público y el alto grado de patrimonialismo que suele observarse en los países en desarrollo.

Finalmente encontramos las teorías que enfatizan la elección individual y la estructura de incentivos que moldean las accio-

4. Huntington caracteriza a las sociedades pretorianas como aquellas en que *las fuerzas sociales se enfrentan desnudas; no se reconocen ni aceptan instituciones políticas, ni cuerpos de dirigentes políticos profesionales, como intermediarios legítimos para moderar los conflictos entre grupos, y lo que es igualmente importante, no existe acuerdo entre los grupos en cuanto a cuáles son los medios legítimos y autorizados para solucionar tales conflictos (…) Cada grupo utiliza medios que reflejan su naturaleza y capacidades peculiares. Los adinerados sobornan, los estudiantes se amotinan, los obreros se declaran en huelga, las multitudes realizan manifestaciones y los militares golpean* (1998: 178-179).

nes de los individuos. En las mismas se concibe al individuo como actor racional que efectúa elecciones en un contexto económico y social particular. Esto supone a un individuo que en presencia de un acto corrupto puede racionalmente pesar sus escrúpulos morales, el miedo a las sanciones y a la desaprobación vis a vis las potenciales ganancias materiales y gratificaciones psicológicas. En este enfoque se le asigna importancia a la estructura de incentivos que las instituciones brindan a los individuos, para involucrarse o no en actos de corrupción. Klitgaard (1989) sostiene que la corrupción es una función del grado de *accountability*, de la discrecionalidad de los funcionarios públicos y del monopolio. Susan Rose-Ackerman (1996) a la vez argumenta que la corrupción es una función del grado de honestidad e integridad de los funcionarios públicos y los ciudadanos, pero que, manteniendo constante estos factores, los niveles de corrupción están en función de la masa de beneficios disponibles, el riesgo asociado a la comisión de actos de corrupción y el poder de negociación del sobornador y el sobornado. De esta forma, aquellas estructuras institucionales que disminuyen la discrecionalidad y promueven la transparencia contribuyen a disminuir las oportunidades de corrupción. Por ejemplo, los regímenes democráticos deberían ser menos corruptos que los autoritarismos, en la medida en que las democracias cuentan con mecanismos de *accountability* que limitan las posibilidades de la corrupción. A su vez, aquellas políticas que incrementan la competencia y disminuyen el margen de discrecionalidad del Estado, también deberían tender a limitar las posibilidades de ocurrencia de actos de corrupción. En las dos secciones que siguen, desarrollamos estos temas.

Democracia y Corrupción

¿Qué rol juegan los regímenes políticos en relación con el grado de corrupción? ¿Son las democracias menos corruptas que los autoritarismos? Los regímenes políticos, en tanto conjunto de re-

glas, establecen incentivos y pautas que moldean la conducta de los agentes en cuestiones tales como la lucha, el acceso y el ejercicio del poder; la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, todos los cuales, según la dirección que adopten, pueden potenciar o disminuir el grado de corrupción. Para Pritzl *un análisis científico actual de la corrupción, de su relevancia y efectos, puede y debe considerar el tipo de sistema político vigente en diferentes países. Cuando se procede a analizar este tema merecen especial atención los regímenes políticos autoritarios y autocráticos* (2000:16). Asimismo, Naim (1995:2) sostiene: *the type of political system is a determining factor in the behavior of civil servants and the transparency of business activities, specially, those of large corporations.*

En principio uno tendería a asociar a la democracia con niveles más bajos de corrupción. La mayor transparencia presente en los regímenes democráticos, la vigilancia de la prensa, la separación de poderes y las elecciones, todos elementos que hacen a la democracia representativa, limitan las posibilidades de la corrupción, la cual se halla ligada al secretismo y la discrecionalidad. En las democracias, los gobernantes no tienen sus cargos garantizados y la oposición puede sacar rédito político de un escándalo de corrupción. Los gobernantes deben dar cuenta de sus acciones ante la sociedad en forma periódica (es decir, durante las elecciones), pero igualmente importante, deben dar cuenta de sus actos ante otros poderes. Según Rose-Ackerman (1999) el deseo de reelección constriñe la avaricia de los políticos y de esta forma limita a la corrupción. Rose-Ackerman argumenta que en las democracias hay una "paradoja de estabilidad". Los políticos buscan la reelección, y deben sentirse inseguros respecto de la misma pero no demasiado inseguros ya que si bien una certeza absoluta respecto de las perspectivas de reelección puede incrementar los actos de corrupción, una excesiva inseguridad termina generando el mismo efecto[5].

5. Cox y Morgenstern (2001) en un análisis sobre las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en regímenes presidencialistas latinoamericanos, sostienen que las asambleas o congresos con menores tasas de reelección muestran una mayor propensión a un comportamiento venal.

Otro factor relevante es la presencia de medios independientes, que permite que los actos de corrupción salgan a la luz. A ello debemos sumar las acciones de la sociedad civil en demanda de una mayor transparencia, todo lo cual reduce los márgenes de discrecionalidad de políticos y funcionarios, y de esta forma contribuye a limitar el potencial de la corrupción. En consecuencia, las democracias tenderían a crear estructuras de incentivos contrarias a la corrupción[6].

Los regímenes autoritarios en cambio, poseen características que fomentan o al menos crean oportunidades de corrupción como ser: la falta de transparencia, la inexistencia de mecanismos formales de *accountability*, la ausencia de libertad de prensa, etcétera. La inexistencia de frenos y contrapesos en los Estados no democráticos crea fuertes incentivos para que los gobernantes se involucren en actos de corrupción (Rose-Ackerman, 1999). Una razón adicional por la cual es esperable encontrar mayores niveles de corrupción en los autoritarismos está dada por la necesidad de construir bases de respaldo, dada la falta de legitimidad de origen de los gobiernos autoritarios, lo cual puede dar lugar a políticas sectoriales y cortoplacistas que favorecen a la corrupción (Pritzl, 2000).

Corrupción e intervencionismo del Estado

La literatura señala que hay dos razones principales para el pago de sobornos: disminuir costos y obtener favores de parte del gobierno (Rose-Ackerman, 1996a). Desde esta perspectiva, los gobiernos son proveedores de bienes y servicios, y distribuidores de subsidios. Aparte de ello, los gobiernos cobran impuestos y tienen la capacidad de hacer cumplir la ley. Los funcionarios públicos tienen en sus manos la distribución de bienes escasos

6. De acuerdo a Bardhan *democratic institutions build mechanisms of accountability and transparency at different levels which make it difficult for the networks of corruption to be sustained for long* (1997: 1330).

como ser licencias de importación, exenciones fiscales, un contrato de provisión al sector público, o la compra de divisas a un precio preferencial, etcétera, por los cuales los privados pueden llegar a estar dispuestos a pagar un soborno. En este sentido, la regulación estatal puede crear oportunidades de corrupción[7].

Así, los tipos de cambio múltiples, los controles de precios, las estructuras arancelarias excesivamente elevadas, las prohibiciones de importación, sistemas poco transparentes de compras gubernamentales, son todos mecanismos que potencian a la corrupción. Esto ha llevado a que ciertos autores señalen a la intervención del Estado en la economía como una de las principales causas de la corrupción. Para Ali y Said Isse (2003:462): *Corruption is encouraged not only by the importance of government as the provider of goods and services but also as the producer of a plethora of confusing and contradictory regulations* (Abdiweli M. Ali y Hodan Said Isse.

De acuerdo a la escuela de *public-choice* la regulación excesiva permite a los servidores públicos hacerse de rentas que se derivan de las restricciones que fijan las regulaciones (De Soto, 2000). El premio Nobel de Economía Gary Becker sostiene que la solución para el problema de la corrupción descansa lisa y llanamente en la abolición del Estado (citado en Tanzi, 1998). Asimismo, Bardhan afirma que de acuerdo a los economistas liberales: *it is the regulatory state with its elaborate system of permits and licenses that spawns corruption, and different countries with different degrees of intervention of the regulatory state in the economy give rise to varying amounts of corruption* (Bardhan, 1997: 1330).

Para Tanzi (1998) en presencia de una burocracia profesional, un aumento del gasto público o de las regulaciones estata-

7. Tanzi sostiene *the instruments that make corruption possible are many. Important examples include: regulations* [...]; *fines for alleged or actual violations of existing legal norms; c) control over procurement contracts; d) control over public investment contracts* [...]; *e) programs related to the provision of tax incentives, subsidized credit, overvalued foreign exchange; f) controls over hiring and promotions; g) controls over the assignment of entitlements and other benefits* [...]; *controls over access to underpriced public services* [...]; *tax administration decisions, etc.* (1995: 11). Esta lista obviamente no es taxativa.

les no presenta riesgos en términos de aumento de la corrupción. Sin embargo, en países que no posean semejante tradición el incremento tanto en el gasto como en la regulación estatal es esperable que produzcan un aumento en la corrupción. Desde esta perspectiva todas aquellas medidas que reduzcan el grado de discrecionalidad de los agentes públicos y que incrementen la competencia servirán para reducir el potencial de corrupción. De acuerdo a esta visión, aquellas sociedades en las cuales la intervención del Estado en la economía sea menor experimentarán menores niveles de corrupción.

Evidencia empírica

La disponibilidad de datos para un grupo de amplio de países y la existencia de indicadores sobre corrupción han ampliado el alcance de los estudios sobre las causas de la corrupción, superando las limitaciones ya señaladas. Gracias a ello es posible realizar un análisis multivariado de regresión según el método de mínimos cuadrados, el cual permite medir el efecto de una variable independiente sobre la variable dependiente, controlando la presencia de otras variables. En este caso, tomamos a la corrupción como variable dependiente y partiendo de la revisión de la literatura efectuada en las secciones precedentes, utilizamos al grado de democracia, el grado de intervención del Estado en la economía, el nivel de desarrollo, y la heterogeneidad étnica como variables independientes.

Para la medición del grado de corrupción utilizamos el Índice de Percepción de la IPC (Corrupción de Transparencia Internacional)[8]. El IPC es una encuesta de encuestas que se deriva

8. El Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional no es el único índice sobre corrupción existente, sino que, como se señaló, existen otros índices como el del *World Competitiveness Report*, el elaborado por *Business International* o el que publica *Political Risk Services*. A diferencia de aquellos índices, el CPI es de fácil disponibilidad (los datos se hallan en el sitio de Transparencia) y tiene una mayor cobertura de países.

tanto de sondeos de opinión pública como de opiniones de expertos, inversores, etcétera. El IPC contiene datos para países que cuentan con al menos tres encuestas creíbles en materia de corrupción. El índice considera a la corrupción como el abuso de recursos o cargos públicos para beneficio privado, y califica a los países de 0 a 10, siendo 0 un país cuyos ciudadanos perciben como absolutamente corrupto y 10 un país percibido como sin corrupción[9].

El nivel de desarrollo fue medido a través del logaritmo natural del PBI *per capita* ajustado por paridad de poder. Los datos corresponden al Informe de Desarrollo Humano publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2000.

Para la variable grado de democracia utilizamos el promedio del Índice Combinado de Libertades Civiles y Políticas (Freedom House). Nos pareció más conveniente esto a utilizar una simple clasificación de los países de acuerdo al tipo de régimen (democrático o autocrático) por dos razones fundamentales: 1) una clasificación de ese estilo impide capturar las diferencias existentes entre países en cuanto a la calidad de la democracia; 2) clasificar a los países como democráticos o autocráticos es complejo debido a que la connotación positiva que naturalmente conlleva la palabra democracia, lleva a los autoritarismos a buscar disfrazar su condición, definiéndose en el texto de la constitución como democrático[10].

El Índice Combinado de Freedom House (ICFH) resulta de dos Índices, el de Libertades Políticas y el de Libertades Civiles. Ambos índices califican a los países de 1 a 7, siendo 1 abso-

9. Para mayor información sobre la metodología utilizada en la elaboración del CPI puede consultarse el sitio de Transparencia Internacional http://www.transparency.org.

10. Al respecto cabe recordar que los países del este europeo durante la Guerra Fría, solían autodefinirse como repúblicas democráticas.

lutamente libre y 7 no libre y su información es la resultante de la Encuesta Anual sobre Derechos Políticos y Libertades Civiles[11]. La encuesta sobre derechos políticos incluye las siguientes preguntas: 1) ¿El jefe o jefes de Estado y los representantes legislativos son elegidos mediante elecciones libres y justas?; 2) ¿Los ciudadanos tienen derecho a formar partidos políticos u otras organizaciones competitivas?; 3) ¿Existe una cantidad significativa de votos de la oposición o una oportunidad realista de que la oposición aumente su base? Por su parte, el índice sobre libertades civiles se basa en diversas medidas acerca de la libertad e independencia de los medios de comunicación, la libertad de expresión, de reunión, igualdad ante la ley, acceso a justicia y protección frente al terrorismo de Estado (Lipset y Salman Lenz, 2001).

Para la medición del grado de intervención del Estado en la economía optamos por utilizar el Índice de Libertad Económica (ILE) que desde 1995 elabora la Heritage Foundation. Allí

11. Otro motivo para utilizar el Índice de Freedom House estuvo dado por el hecho que el mismo responde en buena medida a la definición de democracia como poliarquía utilizada por Dahl. Para este autor, la poliarquía se define por la presencia de siete condiciones: 1) el control sobre las decisiones gubernamentales está constitucionalmente asignado a funcionarios elegidos por el voto; 2) los funcionarios son elegidos y removidos pacíficamente a través de elecciones libres, justa y periódicas, y en las cuales la coerción es limitada; 3) prácticamente todos los adultos tienen el derecho al voto en estas elecciones; 4) la mayor parte de los adultos gozan también del derecho a postularse para los cargos públicos que se disputan en las elecciones; 5) los ciudadanos disfrutan efectivamente del derecho de libertad de expresión, y en particular de expresar sus ideas políticas, incluyendo críticas hacia funcionarios públicos, la conducta del gobierno, el sistema político y social imperante, así como también la ideología dominante; 6) los ciudadanos tienen acceso a fuentes alternativas de información que no son monopolizadas ni por el gobierno ni por ningún otro grupo; 7) los ciudadanos gozan del derecho efectivo de formar y unirse a asociaciones autónomas, incluyendo asociaciones tales como partidos políticos o grupos de interés que intenten influir sobre las acciones del gobierno, ya sea compitiendo en elecciones o a través de otros medios pacíficos

se define a la libertad económica como *la ausencia de coerción o restricción gubernamental sobre la producción, la distribución o el consumo de bienes y servicios más allá de lo necesario para que los ciudadanos protejan y mantengan la libertad en sí misma* (Beach y Driscoll, 2003: 2). El ILE asigna a los países valores que van desde el 1 al 5, siendo el 1 *un conjunto de políticas consistentes o instituciones que más conducen hacia la libertad económica, mientras que un 5 representa un conjunto de políticas que menos conducen hacia ella* (Beach y Driscoll, 2003: 4). Para evaluar la libertad económica el índice analiza 50 variables que se clasifican en 10 categorías: política comercial, carga impositiva del gobierno, intervención del gobierno en la economía, política monetaria, flujos de capital e inversión extranjera, actividad bancaria y financiera, salarios y precios, derechos de propiedad, regulaciones y actividades del mercado negro (Beach y Driscoll, 2003)[12].

Para medir la heterogeneidad étnica usamos el Índice de Fraccionalización Etno-Lingüística (ELF) de Hudson y Davies. Este Índice califica a los países entre 0 y 1, y mide la probabilidad de que dos individuos tomados al azar pertenezcan a grupos étnicos distintos[13]. Esta medida ha sido previamente utilizada en otros estudios sobre corrupción como Mauro (1995) y Easterly y Levine (1997). Los datos para la muestra fueron tomados de Roeder (2001) quien calculó el valor del índice para 1985, actualizando la información original que databa de 1960.

En el caso del IPC, el ICFH y el ILE, tomamos el promedio de los valores para el período 1998-2002. La elección de este período no fue arbitraria, sino que respondió a diversas razones: 1) contar con la mayor cantidad de casos posibles. El CPI comenzó a realizarse en 1995 y desde entonces se edita anual-

12. Para más información sobre la elaboración del Índice de Libertad Económica ver Beach y Driscoll (2003), disponible en Hpervínculo http://www.heritage.org.

13. Para mayores detalles sobre este índice ver Roeder (2001) y Easterly y Levine (1997).

mente. En los últimos años ha aumentado notablemente el número de países sondeados y 2) contar con información lo más reciente posible.

La muestra estuvo compuesta por aquellos países que fueron evaluados al menos una vez en el IPC entre los años 1998 y 2002, es decir aquellos Estados con al menos un puntaje en el IPC para aquellos años. De esta forma, obtuvimos información para 107 Estados. En el apéndice se reportan las estadísticas para las variables introducidas.

Tabla 1. Matriz de Correlaciones

	CPI	Democracia	ELF	Libertad Económica	Log PBI
CPI	1	-0,658**	-0,285**	-0,69**	-0,806**
Democracia	-0,658**	1	0,31**	0,697**	-0,685**
ELF	-0,285**	0,31**	1	0,245*	-0,472**
Libertad Económica	-0,69**	0,697**	0,245*	1	-0,695**
Log PBI	0,806**	-0,685**	-0,472**	-0,695**	1

** $p < 0,05$
* $p < 0,1$

En primer término calculamos las correlaciones bivariadas de las variables seleccionadas. La Tabla 1 nos permite apreciar que existe una fuerte correlación entre las variables de corrupción, democracia, desarrollo y libertad económica. Estos datos revelan que de acuerdo a lo que sugiere la teoría los países más desarrollados son menos corruptos, cuentan con democracias de mayor calidad y el Estado tiene un menor rol en la economía. Los coeficientes son todos significativos. La correlación entre el grado corrupción y la variable étnica es negativa, resultado que concuerda con lo que esperaríamos a la luz de la teoría. No obstante el coeficiente es bastante más débil.

Como la intención del trabajo es explicativa y no meramente descriptiva, corremos una regresión de mínimos cuadrados con el IPC como variable dependiente y con ICFH, el ILE, el logaritmo natural del PBI *per capita* ajustado por PPP y el ELF de Hudson y Davies como variables independientes.

Tabla 2. Modelo 1

Variables Independientes	Coeficientes b
Freedom House	-0,155
	(0,116)
Heritage Foundation	-0,637 **
	(0,291)
LogPBI	1,358 **
	(0,187)
ELF	0,928 *
	(0,516)
Constante	-5,411 **
	(2,275)
R2 Ajustado	0,686

** p < 0,05
* p < 0,1
Errores Estándar entre paréntesis

Los datos de la tabla 2 muestran que el modelo 1 tiene un alto poder explicativo (ver el R2 ajustado). La variable con mayor poder explicativo es el nivel de desarrollo. Un aumento de un desvío estándar de la variable de desarrollo mejora la calificación de los países en el IPC en 1,5 puntos. Es decir que el crecimiento en el PBI *per capita* mejora sustancialmente la posición de un país en el indicador de corrupción. En dirección a lo esperado una mejora en los índices de *Freedom House* y de Libertad Económica produce un descenso de la corrupción. Un incremento de un punto en el ILE (es decir una menor libertad económica) genera una

disminución de algo más de medio punto (0,637) en el ranking de corrupción (un aumento de corrupción). El impacto de la variable democrática es más débil: un crecimiento de un punto en el ICFH (mayor autoritarismo) implica una variación negativa de sólo 0,116 puntos en el CPI. Sin embargo, el coeficiente de la variable democrática no tiene significación estadística al nivel de confianza del 10%[14]. Finalmente, la tabla muestra que contrariamente a lo que la teoría postula una mayor heterogeneidad étnica no motiva un aumento en la corrupción, sino justamente lo contrario, lo cual contradice a la teoría.

El modelo 2 (ver la Tabla 3) constituye una ligera variación del modelo 1. El logaritmo natural del PBI *per capita* es sustituido por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Índice de Desarrollo Humano es un índice compuesto que mide en promedio los logros de un país en tres aspectos básicos: la longevidad, el conocimiento y un nivel de vida decente. La longevidad es medida a través de la expectativa de vida al nacer; el conocimiento lo mide por medio de la combinación de las tasas de inscripción en los niveles primario, secundario y universitario de educación; en tanto utiliza el PBI *per capita* ajustado por paridad de poder de comprar (PPP) para medir el nivel de vida (PNUD, 2003).[15]

14. La falta de significación estadística de la democracia como variable explicativa de la corrupción no es un fenómeno atípico en los modelos de análisis multivariados. De hecho ha sido reportada en otros trabajos (Lipset y Salman Lenz, 2001; Johnston, 1996). Frecuentemente lo que suele observarse es que a nivel bivariado el grado de democracia constituye un factor altamente explicativo de los niveles de corrupción. No obstante al introducirse variables de control, como el PBI *per capita*, el coeficiente de democracia se vuelve estadísticamente no significativo. Ello bien puede atribuirse a la alta correlación existente entre desarrollo y democracia, esto es que los países más democráticos suelen ser los de mayor desarrollo (Johnston, 1996; Lipset, 1960).

15. Para mayor información sobre la elaboración del Índice de Desarrollo Humano consultar el Informe Mundial de Desarrollo 2003, disponible en el sitio de Internet del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (http://www.undp.org.).

Tabla 3. Modelo 2

Variables Independientes	Coeficientes b
Freedom House	-0,318**
	(0,131)
Heritage Foundation	-1,11**
	(0,329)
IDH	5,012**
	(1,351)
ELF	0,425
	(0,612)
Constante	4,777
	(1,722)
R2 Ajustado	0,581

** p < 0,05
* p < 0,1
Errores Estándar entre paréntesis

El poder explicativo del modelo 2 es menor al del modelo 1 (comparar los R2 ajustados). Esto puede atribuirse a que en el modelo 2 el peso del PBI *per capita* se ve atenuado por la presencia de los demás componentes del Índice de Desarrollo Humano. Por otro lado, la Tabla 2 muestra que la sustitución del logaritmo natural del PBI por el IDH altera la significación estadística de las demás variables. El ELF mantiene la pendiente positiva (contra lo esperado por la teoría) pero su coeficiente se vuelve no significativo. En cambio, la variable democrática ejerce un mayor impacto sobre la variable dependiente y su coeficiente es significativo. En el modelo 2, un crecimiento de un desvío estándar en el índice de Freedom House (una menor libertad) empeora la calificación en el índice de corrupción en medio punto. A su vez, el coeficiente de Libertad Económica registra un incremento respecto del modelo 1. Una mejora de un punto en el ILE (es decir una baja de un punto) implica un cre-

cimiento de poco más de un punto en la calificación del CPI (menor corrupción percibida). El IDH muestra, conforme a lo esperado, una fuerte influencia sobre el nivel de corrupción: una variación positiva de un desvío estándar en el IDH eleva la calificación en el CPI en 1,37 puntos, confirmando al igual que en el modelo 1, que a mayor desarrollo menor corrupción . En síntesis, los modelos 1 y 2 muestran que un mayor grado de desarrollo y una menor intervención estatal en la economía producen mejoras en la calificación que un Estado tiene en el CPI. Un mayor nivel de desarrollo disminuye los incentivos para la corrupción en la medida que cuanto mayor es el desarrollo, mayor es la probabilidad que los funcionarios públicos se aproximen al tipo ideal de burocracia weberiana, es decir, que aumenta la probabilidad que el Estado cuente con un servicio civil profesionalizado, estable y bien rentado, todo lo cual tiende a disminuir la corrupción. A su vez, el exceso de regulación estatal crea condiciones favorables para la corrupción al incrementar la capacidad de los funcionarios públicos en la distribución de recursos públicos.

Con respecto al ELF y al ICFH los resultados no muestran evidencias concluyentes. Por un lado, el signo positivo del coeficiente del ELF en ambos modelos contradice lo predicho por la teoría. Asimismo, el coeficiente resulta no significativo en el modelo 2. En el caso del ICFH, éste posee la dirección esperada en ambos modelos, pero no es significativo en el modelo 1. Al revisar los gráficos de dispersión que muestran la relación entre el ELF y el CPI, y entre la variable democrática y la variable de corrupción observamos que: 1) pareciera no haber una relación definida entre la fragmentación étnica y la corrupción, y ello podría explicar porque el coeficiente correspondiente a aquella variable no asume la relación esperada al controlar por otras variables (ver gráfico 1); 2) la relación entre democracia y corrupción (gráfico 2) no es lineal. Puede verse que para los niveles más bajos del índice combinado de Freedom House la relación sí es lineal. Es decir que para los países más democráticos una mejora en el Índice de Freedom House produce una

mejora en el ranking de corrupción de Transparencia Internacional. Sin embargo, aproximadamente una vez que cruzamos los 3 puntos en Freedom House la relación deja de ser lineal y observamos de hecho que hay países menos democráticos pero con una mejor calificación en cuanto a corrupción (no nos referimos desde ya al caso de Singapur en el extremo superior derecho del gráfico). Esto es, para valores superiores a 3 aproximadamente, una mayor democracia no disminuye necesariamente la corrupción o incluso puede haber países menos democráticos o incluso autoritarios (en la escala de Freedom House aquellos países cuyo valor supera 5 puntos son considerados no libres, categoría que podríamos asimilar autoritarios) con mejores posiciones en el índice de corrupción.

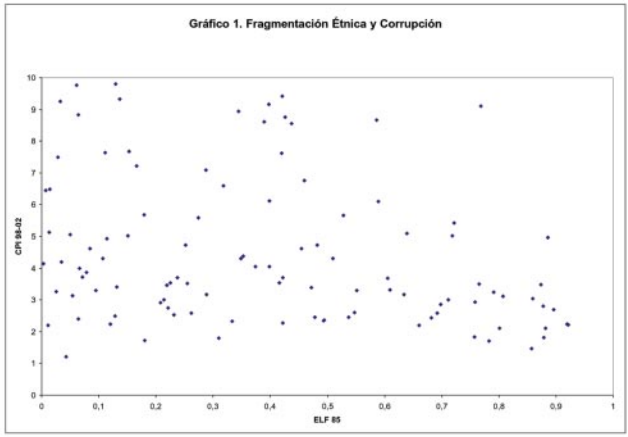

La no linealidad en la relación entre democracia y corrupción ha sido observada por Montinola y Jackman (2002) en su estudio acerca de las causas de la corrupción. Aquel trabajo comprende dos períodos que se corresponden con principios y fines de los '80. Por su parte, Johnston (2000) al analizar la relación entre competencia política y corrupción señala que probablemente ambas variables no muestren una relación lineal. Esto podría influir sobre el coeficiente de regresión de la variable democrática en el

modelo 1. De hecho hay razones teóricas que permiten intuir el carácter no lineal de esta relación. No se puede dar por sentado que la sola instauración de la democrática implica de suyo una reducción mágica de la corrupción. Susan Rose-Ackerman sostiene al respecto: *El cambio de un gobierno autoritario a un gobierno democrático no disminuye necesariamente los sobornos. Más bien, redefine las normas del país en lo relativo a la conducta de los funcionarios públicos* (Rose-Ackerman, 1996b: 1-2). Incluso hay quienes sostienen que la transición del autoritarismo hacia la democracia no reduce sino que más bien incrementa los niveles de corrupción, debido al subdesarrollo de las nuevas instituciones políticas (Huntington, 1998). Por otro lado es posible que las democracias den la apariencia de un mayor grado de corrupción debido a la libertad de prensa, que implica tolerancia hacia el discurso de la oposición, algo que difícilmente existe en un régimen autoritario (Theobald, 1990).

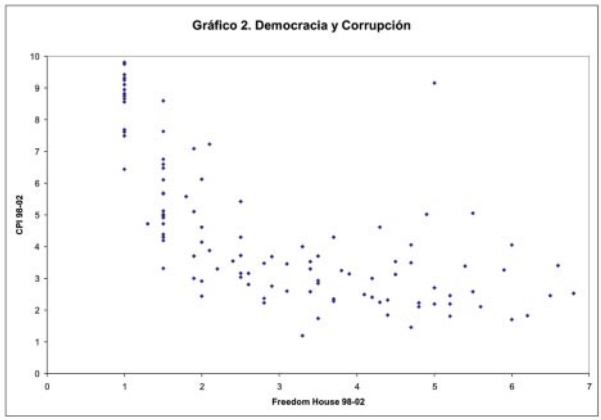

En consecuencia, decidimos re-estimar el modelo 1 con la variable democrática representada por una función polinómica de segundo orden. Esto implica crear una nueva variable que resulta de elevar al cuadrado los valores del ICFH. Para evitar colinearidad perfecta entre la variable Democracia (la variable

originalmente incluida en el Modelo 1) y la variable Democracia 2 (Freedom House al cuadrado), lo cual implicaría violar uno de los supuestos de la regresión, centramos los valores de la variable democrática en torno a su media, y luego efectuamos la transformación al cuadrado[16].

Tabla 4. Modelo 3

Variables Independientes	Coeficientes b
Democracia	-0,518**
	(0,133)
Democracia 2	0,248**
	(0,055)
Libertad Económica	-,753**
	(0,268)
LogPBI	0,923**
	(0,196)
ELF	0,808*
	(0,473)
Constante	-0,806
	(2,321)
R2 Ajustado	0,736

** p < 0,05
* p < 0,1
Errores Estándar entre paréntesis

La introducción de la variable democracia 2 mejora el poder explicativo del modelo el cual se puede apreciar en el crecimiento que experimenta el valor de R cuadrado ajustado respecto del modelo 1 (ver Tabla 2). A su vez, también modifica los demás

16. Para esta transformación, utilizo el mismo método que siguieron Montinola y Jackman. Para más información sobre la cuestión de la colinearidad en regresiones polinómicas ver Bradley (1979).

estimadores. El coeficiente del ILE experimenta un ligero crecimiento respecto del modelo 1. El nivel de desarrollo continúa siendo la variable con mayor influencia sobre el grado de corrupción pero con un coeficiente algo menor. Por su parte, la fragmentación étnica sigue siendo un predictor fuerte del nivel de corrupción, pero no en la dirección esperada.

Apreciamos entonces que el efecto de la democracia sobre la corrupción no es lineal. Ello puede ser explicado por diversas razones. La instauración de la democracia, como señalamos, no necesariamente disminuye la corrupción ya que a la vez que crea mecanismos desfavorables para la corrupción, también genera oportunidades para la misma. Por ejemplo, las campañas de financiamiento de los partidos políticos, cada vez más complejas, sofisticadas y por lo tanto más costosas, son una fuente habitual de grandes escándalos de corrupción (Weyland, 1998; Pritzl, 2000; Theobald, 1990). A la vez la democratización trae aparejado el surgimiento de nuevos actores susceptibles de verse involucrados en potenciales actos de corrupción (las legislaturas por ejemplo).

Las prácticas de la democracia que inhiben la corrupción necesitan tiempo para ser institucionalizadas. La democracia contiene mecanismos para frenar la corrupción, pero los mismos, como si fueran anticuerpos, tardan en desarrollarse y funcionar en forma eficaz, mientras que las oportunidades de corrupción se presentan desde un primer momento[17]. En este sentido, vale la pena tener en cuenta que no hay soluciones mágicas para la corrupción y ciertamente la democratización no implica por sí sola la cura a este flagelo. De acuerdo a Johnston: *Democratization in places as diverse as Central Europe and*

17. Un razonamiento similar puede verse en Montinola y Jackman (2002) quienes señalan: *The transition from non-democracies to only partially competitive democracies may generate a little more corruption, and that the pronounced corruption inhibitng political competitiveness and transparency generated by democracy comes into play beyond this point as democracies become fully competitive* (Montinola y Jackman, 2002: 8).

Philippines did not directly reduce corruption; if anything, those nations experienced a surge of scandal as established corrupt relationships gave way to a fragmented scramble for spoils (Johnston, 2000: 4).

Otro factor que contribuye a explicar el carácter no lineal de la relación esta dado por la forma en que se construye el indicador sobre corrupción. El mismo se basa en percepciones de la opinión pública y en virtud de ello, la mayor libertad de prensa presente en una democracia puede generar la imagen de una mayor corrupción (Theobald, 1990; Montinola y Jackman, 2002) frente a los autoritarismos en los cuales, independientemente del nivel de corrupción existente, la prensa no goza de la misma libertad ni para investigar ni para denunciar actos de corrupción.

A fin de medir la robustez del modelo 3 y verificar que los resultados del mismo no oculten diferencias regionales en el modelo 4 introducimos cinco variables dicotómicas o *dummies* para los siguientes grupos de países: América Latina y el Caribe, África Sub-Sahariana, Norte de África y Medio Oriente y Asia. El grupo de referencia podríamos denominarlo como Occidente Industrializado. El mismo no agrupa a los países en torno a un criterio geográfico ya que incluyó a países de diversas regiones como Estados Unidos, Australia o países de Europa Occidental sino que el criterio para la formación de este último grupo estuvo dado por la adhesión a valores "occidentales". Esperaríamos que en este grupo de países muestren un menor nivel de corrupción. Ciertos autores, como mostramos antes, asignan a la cultura un rol preponderante a la hora de explicar porqué algunas sociedades son más corruptas que otras. Los frecuentes escándalos de corrupción que tienen lugar en África o América Latina ha dado pie a pensar que hay ciertos rasgos culturales de aquellas sociedades que tienden a potenciar la corrupción (Maingot, 1994; Theobald, 1990). El ejemplo de las propinas o los regalos a los funcionarios públicos, considerado como una conducta legítima por ciertas culturas ha sido excesivamente citado para fundamentar este enfoque teórico. Tanzi (1995) se-

ñala por ejemplo que en ciertas culturas el principio de *arm´s length*[18], uno de los pilares del funcionamiento de la burocracia moderna, es extraño o incluso percibido como inmoral. También se ha argumentado como un fenómeno no casual el hecho que vocablos como *accountability* o *enforcement* no tengan equivalente en el castellano. A su vez también se ha señalado la influencia ejercida por el pasado colonial británico o hispánico o el distinto impacto del catolicismo o el protestantismo (Lipset y Salman Lenz, 2001).

La introducción de las variables *dummy* geográfico-culturales aumenta el poder explicativo del modelo 4 respecto del modelo 3 (el R2 ajustado pasa de 0,736 a 0,803). Tanto las variables de democracia, libertad económica y desarrollo se comportan de la forma esperada y son significativas. El coeficiente de la variable étnica pierde significación estadística y cambia de signo, comportándose ahora en la forma esperada por la teoría. En al menos tres casos el contexto geográfico-cultural juega un rol importante en los niveles de corrupción. De hecho en aquellos casos en que la variable geográfico cultural es estadísticamente significativa es la variable con mayor poder de predicción.

Los coeficientes de las variables relativas a África Sub-Sahariana y Norte de Asia / Medio Oriente no son significativos. Sin embargo, los coeficientes de las variables correspondientes a América Latina y el Caribe, Asia y ex Repúblicas Soviéticas / países del Este europeo no sólo son significativas estadísticamente sino que se comportan de acuerdo a lo esperado. El pertenecer al grupo de países de América Latina y el Caribe o a los ex países comunistas disminuye en casi dos puntos la posición en el CPI, es decir que implica un fuerte aumento de la corrupción. En el caso de los países asiáticos, la pertenencia a este grupo motiva una caída de un punto y medio en el CPI. ¿Cómo interpretar esto? ¿Es que acaso son los

18. De acuerdo al principio de *arm's length* los vínculos de amistad o los lazos de sangre no deben influir en las decisiones económicas de los agentes privados y los funcionarios públicos (Tanzi, 1998).

países incluidos en aquellos grupos "naturalmente" corruptos, como a veces se ha tendido a interpretar? No necesariamente. Ciertamente puede haber elementos en la cultura asiática o en el legado colonial hispánico que favorezcan a la corrupción. Sin embargo estos argumentos o bien resultan insuficientes para explicar por qué en algunos períodos la corrupción es más acuciante que en otros o por qué algunos países con la misma matriz cultural pueden sobreponerse al flagelo de la corrupción. A la vez, las explicaciones culturalistas suelen tener como resultado diagnósticos deterministas que poco contribuyen a superar el problema de la corrupción.

Más allá de la impronta que la matriz cultural tiene sobre estos países (factor que no debemos descartar), cabe explorar otras interpretaciones posibles que pueden contribuir a dar soluciones a este problema. En primer lugar cabría señalar la importancia de la dependencia de sendero institucional. En todos los casos (América Latina y el Caribe, países excomunistas, y Asia) se trata de países donde las instituciones democráticas han estado vigentes por poco tiempo o en forma intermitente, alternando con dictaduras y con sociedades civiles débiles o en el mejor de los casos emergentes. En segundo lugar, en el caso de América Latina y los países excomunistas se trata de Estados que han experimentado en un período demasiado breve de tiempo una doble transición: del autoritarismo a la democracia, y de economías excesivamente reguladas hacia el mercado. Esto plantea una paradoja: tanto la democracia como la libertad económica son concebidas como mecanismos de reducción de la corrupción y sin embargo, los países que han implementado políticas en esa dirección parecen ser más corruptos. ¿Es esto contradictorio con la teoría? No necesariamente. En primer lugar, ya se ha argumentado que la democratización no es una fórmula mágica a la hora de combatir la corrupción y que incluso en algunos casos pueden registrarse aumentos en el nivel real de corrupción o en la percepción de corrupción. Por otro lado y en lo que hace a las reformas estructurales en dirección al mercado cabe señalar que la literatura sobre las mismas indica que

ellas suponen un alto grado de concentración de poder en el Estado. Este fenómeno se conoce como la "paradoja ortodoxa": la desregulación estatal requiere a la vez una concentración de poder en el Estado para poder llevar a cabo las políticas de reforma, superando los obstáculos de los grupos opuestos a las reformas (Kahler, 1990; Haggard y Kaufman, 1995)[19]. Simultáneamente, es posible afirmar que no necesariamente el libre mercado constituye una cura mágica para la corrupción. Una rápida liberalización de la economía no acompañada por una reforma paralela del Estado genera oportunidades de corrupción, en la medida que los funcionarios pueden verse tentados a participar en la nueva riqueza del sector privado (Rose-Ackerman, 1996b). Este pareciera ser el caso tanto de América Latina como de los países excomunistas, donde las reformas de mercado se implementaron en un contexto de fragilidad institucional o al menos en presencia de instituciones democráticas no del todo consolidadas en buena parte de los casos, potenciando las oportunidades de corrupción y anulando las ventajas que en teoría una menor regulación estatal y una mayor participación en la formulación de las decisiones deberían producir en materia de combate a la corrupción.

Conclusiones

La literatura sobre corrupción ha postulado diversas teorías que apuntan a explicar que en algunas sociedades este fenómeno es más usual y por ende más preocupante. Entre los factores que la teoría señala como relevantes se destacan la cultura, el

19. Al respecto, Kahler (1990:55) afirma: *Orthodoxy has not dealt successfully with the parados of using the state –its only instrument- to change policy in a less statist direction* . Por su parte Haggard y Kaufman (1995:356) sostienen que *debido al problema de los free rider que enfrentan los beneficiaries potenciales del proceso de reforma, la iniciación está normalmente asociada a una concentración de autoridad del Ejecutivo y su independencia en relación a intereses particulares.*

nivel de desarrollo, el grado de conflictividad social y las instituciones políticas y económicas. El presente trabajo buscó en líneas generales verificar el poder explicativo de estos factores, y en particular, analizar la relación entre el tipo de régimen y el nivel de corrupción, así como también la relación entre libertad económica y corrupción. El análisis de regresión de mínimos cuadrados, nos permitió observar, para una muestra 107 países, la incidencia que poseen diversas variables sobre el nivel de corrupción.

En primer lugar, cabe destacar que el nivel de desarrollo, ya sea medido a través del logaritmo natural del PBI *per capita* o a través del IDH, es una variable altamente influyente sobre el nivel de corrupción. De hecho, su poder explicativo decrece sensiblemente sólo cuando introducimos las variables geográfico-culturales. El nivel de desarrollo condiciona fuertemente la calidad de la burocracia estatal tanto en lo que hace a las formas de reclutamiento, su profesionalidad, su estabilidad y su nivel de remuneración, todos factores que de acuerdo a la teoría inciden sobre el grado de corrupción.

Una segunda conclusión es que la relación entre democratización y corrupción no es lineal. La democratización no necesariamente implica una reducción automática de la corrupción. De hecho, la democracia puede en un principio estar asociada a una mayor corrupción, ya sea que ésta es una mera apariencia producto de la mayor libertad de prensa existente en las democracias, ya sea que se trate de un aumento real fruto de actividades inherentes a la democracia que pueden dar lugar a actos de corrupción (como por ejemplo las campañas electorales). La evidencia muestra que cuando nos alejamos de los países con mayor libertad en el ICFH, el efecto reductor de la corrupción que ejerce la democracia decae o incluso, en algunos casos se revierte (es decir, algunas democracias poseen una mayor corrupción que algunos regímenes menos democráticos) en la medida que las prácticas de la democracia que inhiben a la corrupción no han tenido oportunidad de consolidarse. Siendo optimistas, tenderíamos a

suponer que una vez superado este umbral, los beneficios de la democracia en cuanto a transparencia y *accountability* efectivamente llevarían a una caída en los niveles de corrupción. No obstante, cabe aclarar que esta suerte de maduración democrática no es en modo alguno un proceso mecánico resultado del mero paso del tiempo, sino que es parte del complejo proceso de consolidación de la democracia.

El trabajo también muestra que la libertad económica es un factor que influye considerablemente sobre el grado de corrupción de un país. Los distintos modelos muestran que un crecimiento del grado de libertad económica disminuye sensiblemente los niveles de corrupción. No obstante, cabe señalar a la vez que –tal como sucede con la democratización– la desregulación económica no constituye una receta mágica para disminuir el grado de corrupción. La teoría ha señalado que la concentración de poder que usualmente requiere el tránsito de economías altamente reguladas (como las latinoamericanas y de países exsocialistas) al mercado también genera grandes oportunidades de corrupción (como por ejemplo la privatización de empresas públicas), sobre todo cuando dicha transición se produce en países sin una gran tradición de participación, con una sociedad civil débil o al menos incipiente, y en la que los mecanismos de *accountability* no se encuentran lo suficientemente desarrollados. Esto ha sido parcialmente reflejado por la introducción de las variables "regionales" en el análisis. El mismo muestra que aquellas regiones donde se produjeron aceleradas transiciones al mercado sufrieron altos niveles de corrupción.

Finalmente, observamos que las diferencias geográfico-culturales son relevantes. La inclusión de variables *dummy* en el análisis, reflejando dichas diferencias, mostró que para los países de América Latina, las ex Repúblicas Soviéticas / países del Este europeo, y los países de Asia, la pertenencia a alguna de esas regiones tiene un efecto negativo sobre el grado de corrupción. A la hora de interpretar estos datos optamos por ser cautos: esto puede estar dado en parte por la matriz cultural de estos

grupos de países, aunque estimamos razonable plantear también la influencia de la dependencia de sendero institucional ya que se trata en algunos casos de países que han transitado recientemente del autoritarismo a la democratización y de economías altamente reguladas al mercado, lo cual contribuye a explicar esos mayores niveles de corrupción. En el caso asiático es posible atribuir los mayores niveles de corrupción en algunos casos, a los rasgos particulares que asumió la relación entre el sector privado y el Estado en el modelo de desarrollo de posguerra.

Como observación final es útil destacar que la corrupción es por un lado un problema profundamente grave por las consecuencias que acarrea, y por otro lado, una cuestión más que compleja. Como tal las soluciones distan de ser en la mayoría de los casos simples o mágicas. La alta correlación existente entre democracia, desarrollo, libertad económica y bajos niveles de corrupción invita a la extracción de lecciones simplistas. Si algo muestra este trabajo, es que debemos ser cautos y evitar la tentación simplista a la hora de buscar soluciones para el problema de la corrupción.

Bibliografía

ALI, Abdiweli M. y SAILD ISSE, Hodan (2003): "Determinants of Economic Corruption: A Cross Country Comparison", en *Cato Journal*, v. 22, Nº 3, Winter.

BARDHAN, P. (1997): "Corruption and Development: A Review of Issues", en *Journal of Economic Literature*, V. XXXV, September.

BEACH, William W. y O´DRISCOLL, Gerald P. Jr. (2003): "Explicación de los Factores del Índice de Libertad Económica", disponible en Hipervínculo "http://www.heritage.org"

BRADLEY, Ralph y SRIVASTAVA, Sushil S. (1979): "Correlation in Polynomial Regression", en *The American Statistician*, V. 33 Issue 1, February.

COX, Gary y MORGENSTERN, Scott (2001): "Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina", *Desarrollo Económico*, vol. 48, N° 163, octubre-diciembre.

DAHL, Robert (1989): *Democracy and its Critics*, New Haven, Yale University Press.

DELLA PORTA, Donatella y VANUCCI, Alberto (1999): *Corrupt Exchanges. Actors, Resources and Mechanisms of Political Corruption*, New York, Aldine de Gruyter.

EASTERLY, William y LEVINE, Ross (1997): "Africa's Growth Tragedy: Policies and Ethnic Divisions", en *Quarterly Journal of Economics* 112, November.

GIRLING, J. L. (1997): *Corruption Capitalism and Democracy*, London, Routledge.

GUPTA, Sanjay; DAVOODI, H. y ALONSO-TERME, Rosario (1998): "Does corruption affect income inequality and Poverty?", IMF Working Paper 98/76, Fiscal Affairs Department, International Monetary Fund.

HAGGARD, Stephan y KAUFMAN, Robert (1995): "Estado y reforma económica: la iniciación y consolidación de las políticas de mercado", en *Desarrollo Económico*, vol. 35, Nº 139.

HUNTER, Wendy (2000): "International Financial Institutions: Changing Perspectives and Policy Prescriptions", en DOMÍNGUEZ, Jorge (ed.) *The Future of Inter American Relations*. Inter American Dialogue, Washington D.C.

HUNTINGTON, Samuel (1998) [1968]: *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós.

JOHNSTON, Michael (1999): "Party Systems, Competition, and Political Checks against Corruption" trabajo presentado en el Robert Schuman Centre, Florencia, Italia, European University Institute.

— (1996): "The Search For Definitions: The Vitality of Politics and the Issue of Corruption", en *International Social Science Journal*, Nº 149.

KAHLER, Miles (1990): "Orthodoxy and Its Alternatives: Explaining Approaches to Stabilization and Adjustment", en NELSON, Joan M. (ed.) *Economic Crisis and Policy Choice: The Politics*

of Adjustment in the Thirld World, New Jersey, Princeton University Press, Princeton.

KLITGAARD, Robert (1994): *Controlando la Corrupción: Una indagación práctica para el Gran Problema Social de Fin de Siglo*, Buenos Aires, Sudamericana.

LIPSET, Seymour Martín y LENZ, Gabriel Salman (2001): "La corrupción, la cultura y los mercados", en HUNTINGTON, Samuel y LAWRENCE Harrison (eds.) *La cultura es lo que importa. Cómo los valores dan forma al progreso humano*, Ariel, Planeta.

MAINGOT, A. P. (1994): "Confronting Corruption in the Hemisphere: A Sociological Perspective", en *Journal of Inter American Studies and World Affairs* 36, 3, 49-74.

MAURO Paolo (1996): "The effects of corruption on growth, investment and government expenditure', IMF Working Paper 96/98. Policy Development and Review Department, Washington D.C., International Monetary Fund.

— (1995): "Corruption and Growth", en *Quarterly Journal of Economics* Nº 110, August.

MONTANER, Carlos Alberto (2001): *Las raíces torcidas de América Latina,* Buenos Aires, Sudamericana.

MONTINOLA, Gabriella y JACKMAN, Robert W. (2002): "Sources of Corruption: A cross-country study", en *British Journal of Political Science*, vol. 32, n° 1.

NAÍM, Moisés (1995): "The Corruption Eruption", en *The Brown Journal of World Affairs*, Summer.

PRITZL, R. F. J. (2000): *Corrupción y Rentismo en América Latina*, Buenos Aires, Edición CIEDLA-Fundación Konrad Adenauer.

ROEDER, Phillip G. (2001): "Ethnolinguistic Fractionalization (ELF) Indices, 1961 and 1985" , February 16, disponible en weber.ucsd.edu\~proeder\elf.htm.

ROSE-ACKERMAN, Susan (1999): *Corruption and Government. Causes, Consequences and Reform*, Cambridge, Massachussets, Cambridge University Press.

— (1996a): "Democracy and 'Grand' Corruption", en *International Social Science Journal*, v. 48, Nº 149.

— (1996b): "The Political Economy of Corruption: Causes and Consequences", in *Public Policy for the Private Sector*, note N. 74, The World Bank.
Sheiffer, Andrei y Vishny, Robert (1993): "Corruption", en *Quarterly Journal of Economics,* Nº 108, August.
Soto, Raimundo (2000): "La Corrupción desde una Perspectiva Económica", Programa de Postgrado en Economía ILADES-Georgetown University y Banco Central de Chile.
Tanzi, Vito (1998): "Corruption Around the World: Causes, Consequences, Scope and Cures". IMF Working Paper 98/63, Washington D.C., Fiscal Affairs Department, International Monetary Fund.
— (1994): "Corruption, Governmental Activities and Markets". IMF Working Paper 94/99, Washington D.C., Fiscal Affairs Department, International Monetary Fund.
Theobald, Robin (1990): *Corruption Development and Underdevelopment*, London, MacMillan.
United Nations Development Programme (2003): *Human Development Report 2003*, disponible en Hipervínculo "http://www.undp.org"
— (1998): *Corruption and Good Governance*, Discussion Paper 3, New York, United Nations.
Weber, Max (1978): *Economy and Society: an outline of interpretative sociology*, California, University of California Press.
Weyland, Kurt (1998): "The Politics of Corruption in Latin America", en *Journal of Democracy*, 9.2: 108-121.

Sitios de Internet Utilizados para la obtención de datos cuantitativos

http://www.transparency.org, sitio web de Transparencia Internacional.
http://www.freedomhouse.org, sitio web de Freedom House.
http://www.heritage.org, sitio web de la Heritage Foundation.

Apéndice

Tabla 5. Modelo 4

Variables Independientes	Coeficientes b
Democracia	-0,275**
	(0,54)
Democracia 2	0,115**
	(0,054)
Libertad Económica	-0,625**
	(0,251)
LogPBI	0,89**
	(0,2)
ELF	-0,226
	(0,476)
América Latina y el Caribe	-1,848**
	(0,444)
Norte de África y Medio Oriente	-0,962
	(0,630)
Asia	-1,409**
	(0,448)
Europa del Este y Ex Repúblicas Soviéticas	-1,914**
	(0,404)
África Sub-Sahariana	-0,547
	(0,543)
Constante	0,25
	(2,359)
R2 Ajustado	0,803

** p < 0,05
* p < 0,1
Errores Estándar entre paréntesis

Tabla 6. Estadísticos Descriptivos de las Variables

Variables	Número de casos	Mínimo	Máximo	Media	Desvío Estándar
Corrupción	107	1,20	9,80	4,44	2,29354
Democracia	107	1,00	6,80	3,00	1,63636
Libertad Económica	107	1,47	4,47	2,91	0,66378
Log PBI	106	6,26	10,82	8,71	1,10726
Desarrollo Humano	106	0,303	0,942	0,735	0,280168
ELF	105	0,003	0,922	0,396	0,165376

Tabla 7. Índice de Percepción de la Corrupción 1998-2002 para países comprendidos en la muestra

País	**IPC 1998**	**IPC 1999**	**IPC 2000**	**IPC 2001**	**IPC 2002**	**Promedio 98-02**
Albania	.	2,3	.	.	2,5	2,4
Alemania	7,9	8	7,6	7,4	7,3	7,64
Angola	.	.	.	.	1,7	1,7
Argentina	3	3	3,5	3,5	2,8	3,16
Armenia	.	2,5	2,5	.	.	2,5
Australia	8,7	8,7	8,3	8,5	8,6	8,56
Austria	7,5	7,6	7,7	7,8	7,8	7,68
Azerbayan	.	1,7	1,5	2	2	1,8
Bangladesh	.	.	.	.	1,2	1,2
Bélgica	5,4	5,3	6,1	6,6	7,1	6,1
Bielorrusia	3,9	3,4	4,1	.	4,8	4,05
Bolivia	2,8	2,5	2,7	2	2,2	2,44
Botswana	6,1	6,1	6	6	6,4	6,12
Brasil	4	4,1	3,9	4	4	4
Bulgaria	3	3,3	3,5	3,9	4	3,54
Burkina Faso	.	.	3	.	.	3
Camerún	1,4	1,5	2	2	2,2	1,82

País	IPC 1998	IPC 1999	IPC 2000	IPC 2001	IPC 2002	Promedio 98-02
Canadá	9,2	9,2	9,2	8,9	9	9,1
Chile	6,8	6,9	7,4	7,5	7,5	7,22
China	3,5	3,4	3,1	3,5	3,5	3,4
Colombia	2,2	2,9	3,2	3,8	3,6	3,14
Corea del Sur	4,2	3,8	4	4,2	4,5	4,14
Costa de Marfil	3,1	2,6	2,7	2,4	2,7	2,7
Costa Rica	5,6	5,1	5,4	4,5	4,5	5,02
Croacia	.	2,7	3,7	3,9	3,8	3,53
Dinamarca	10	10	9,8	9,5	9,5	9,76
Ecuador	2,3	2,4	2,6	2,3	2,2	2,36
Egipto	2,9	3,3	3,1	3,6	3,4	3,26
El Salvador	3,6	3,9	4,1	3,6	3,4	3,72
Eslovaquia	3,9	3,7	3,5	3,7	3,7	3,7
Eslovenia	.	6	5,5	5,2	6	5,68
España	6,1	6,6	7	7	7,1	6,76
EE.UU.	7,5	7,5	7,8	7,6	7,7	7,62
Estonia	5,7	5,7	5,7	5,6	5,6	5,66
Etiopía	.	.	.	.	3,5	3,5
Filipinas	3,3	3,6	2,8	2,9	2,6	3,04
Finlandia	9,6	9,8	10	9,9	9,7	9,8
Francia	6,7	6,6	6,7	6,7	6,3	6,6
Georgia	.	2,3	.	.	2,4	2,35
Ghana	3,3	3,3	3,5	3,4	3,9	3,48
Grecia	4,9	4,9	4,9	4,2	4,2	4,62
Guatemala	3,1	3,2	.	2,9	2,5	2,93
Haití	.	.	.	.	2,2	2,2
Honduras	1,7	1,8	.	2,7	2,7	2,23
Hungría	5	5,2	5,2	5,3	4,9	5,12
India	2,9	2,9	2,8	2,7	2,7	2,8
Indonesia	2	1,7	1,7	1,9	1,9	1,84
Irlanda	8,2	7,7	7,2	7,5	6,9	7,5
Isla Mauricio	5	4,9	4,7	4,5	4,5	4,72
Islandia	9,3	9,2	9,1	9,2	9,4	9,24
Israel	7,1	6,8	6,6	7,6	7,3	7,08
Italia	4,6	4,7	4,6	5,5	5,2	4,92

País	IPC 1998	IPC 1999	IPC 2000	IPC 2001	IPC 2002	Promedio 98-02
Jamaica	3,8	3,8	.	.	4	3,87
Japón	5,8	6	6,4	7,1	7,1	6,48
Jordania	4,7	4,4	4,6	4,9	4,5	4,62
Kazakhstan	.	2,3	3	2,7	2,3	2,58
Kenia	2,5	2	2,1	2	1,9	2,1
Kyrgiztan	.	2,2	.	.	.	2,2
Letonia	2,7	3,4	3,4	3,4	3,7	3,32
Lituania	.	3,8	4,1	4,8	4,8	4,38
Luxemburgo	8,7	8,8	8,6	8,7	9	8,76
Macedonia	.	3,3	.	.	.	3,3
Malawi	4,1	4,1	4,1	3,2	2,9	3,68
Malaysia	5,3	5,1	4,8	5	4,9	5,02
Marruecos	3,7	4,1	4,7	.	3,7	4,05
México	3,3	3,4	3,3	3,7	3,6	3,46
Moldavia	.	2,6	2,6	3,1	2,1	2,6
Mongolia	.	4,3	.	.	.	4,3
Mozambique	.	3,5	2,2	.	.	2,85
Namibia	5,3	5,3	5,4	5,4	5,7	5,42
Nicaragua	3	3,1	.	2,4	2,5	2,75
Nigeria	1,9	1,6	1,2	1	1,6	1,46
Noruega	9	8,9	9,1	8,6	8,5	8,82
Nueva Zelanda	9,4	9,4	9,4	9,4	9,5	9,42
Países Bajos	9	9	8,9	8,8	9	8,94
Pakistán	2,7	2,2	.	2,3	2,6	2,45
Panamá	.	.	.	.	3	3
Paraguay	1,5	2	.	.	1,7	1,73
Perú	4,5	4,5	4,4	4,1	4	4,3
Polonia	4,6	4,2	4,1	4,1	4	4,2
Portugal	6,5	6,7	6,4	6,3	6,3	6,44
Reino Unido	8,7	8,6	8,7	8,3	8,7	8,6
República Checa	4,8	4,6	4,5	3,9	3,7	4,3
Republica Dominicana	.	.	.	3,1	3,5	3,3
Rumania	3	3,3	2,9	2,8	2,6	2,92
Rusia	2,4	2,1	2,1	2,3	2,7	2,32

País	IPC 1998	IPC 1999	IPC 2000	IPC 2001	IPC 2002	Promedio 98-02
Senegal	3,3	3,4	3,5	2,9	3,1	3,24
Singapur	9,1	9,1	9,1	9,2	9,3	9,16
Sri Lanka	.	.	.	.	3,7	3,7
Sudáfrica	5,2	5	5	4,8	4,8	4,96
Suecia	9,5	9,4	9,4	9	9,3	9,32
Suiza	8,9	8,9	8,6	8,4	8,5	8,66
Tailandia	3	3,2	3,2	3,2	3,2	3,16
Taiwan	5,3	5,6	5,5	5,9	5,6	5,58
Tanzania	1,9	1,9	2,5	2,2	2,7	2,24
Trinidad y Tobago	.	.	.	5,3	4,9	5,1
Túnez	5	5	5,2	5,3	4,8	5,06
Turquía	3,4	3,6	3,8	3,6	3,2	3,52
Ucrania	2,8	2,6	1,5	2,1	2,4	2,28
Uganda	2,6	2,2	2,3	1,9	2,1	2,22
Uruguay	4,3	4,4	.	5,1	5,1	4,72
Uzbekistán	.	1,8	2,4	2,7	2,9	2,45
Venezuela	2,3	2,6	2,7	2,8	2,5	2,58
Vietnam	2,5	2,6	2,5	2,6	2,4	2,52
Yugoslavia	3	2	1,3	.	.	2,1
Zambia	3,5	3,5	3,4	2,6	2,6	3,12
Zimbabwe	4,2	4,1	3	2,9	2,7	3,38

Fuente: Transparencia Internacional